

DECRETO MUNICIPAL 9271

CHILLAN, 26 AGO 2016

VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La ley de Compras Públicas 19886, y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) La Licitación Pública 2467-230-I116 PRODUCCIÓN ARTISTICA ADIOS AGOSTO 2016, según solicitud de suministro N°353 de Relaciones Publicas y Protocolo Municipal.
- b) La evaluación de las ofertas presentadas, elaborada por la comisión evaluador conformada por Relaciones Publicas, Protocolo Municipal, Depto. De Adquisiciones y Dirección de Finanzas, según criterios de evaluación, bases y presupuesto de licitación, se ha considerado conveniente adjudicar a la única oferta presentada por la empresa MATHIEU Y MATHIU PRODUCCIONES LTDA., RUT 76.140.855-0.
- c) Disponibilidad presupuestaria emitida por Dirección de Adm. Y Finanzas.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación Pública **2467-230-I116, PRODUCCIÓN ARTISTICA ADIOS AGOSTO 2016** a la única oferta presentada por la empresa **MATHIEU Y MATHIU PRODUCCIONES LTDA., RUT 76.140.855-0.**, por un monto total de **\$3.000.000.-**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL, DISTRIBUYASE Y ARCHIVESE.



VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal



SERGIO ZARZAR ANDONIE
Alcalde de Chillan

SZA/VSL/SBL/MES

DISTRIBUCION: Alcaldía; Secretaria Municipal; Administración Municipal; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Relaciones Publicas; Protocolo; Depto. De Adquisiciones; Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

Una gran ciudad para vivir

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PRODUCCIÓN ARTISTICA ADIOS AGOSTO 2016

2467-230-1116	Ponderación
CRITERIOS	%
Experiencia	35
Precio	30
Cumplimiento de lo requerido	35
Total	100

Presupuesto
según bases \$ 3.000.000

PROVEEDOR	Precio	%	Experiencia acreditada según bases	%	Cumplimiento Cumple lo requerido	%	TOTAL	Monto Total	Observaciones	Nº
SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LTDA	\$ 2.521.008	30,0	según bases	35	requerido	25	90,0	\$ 3.000.000		1

Observaciones:

De acuerdo a los criterios de evaluación y bases, la única oferta presentada por SOCIEDAD MATHIEU Y MATHIEU LTDA, RUT 76.140855-0 da cumplimiento a lo solicitado en bases, por lo que se considera conveniente para ser adjudicada, salvo mejor parecer.

Macarena Espinoza Sandoval
Macarena Espinoza Sandoval
Jefa Depto. De Adquisiciones(s)

Susana Baeza Lagos
Susana Baeza Lagos
Directora de Adm. Y Finanzas

Teresa Troncoso Aguilera
Teresa Troncoso Aguilera
Jefa de Protocolo

Rene Inzunza Valdivia
Rene Inzunza Valdivia
Jefe de Relaciones Publicas

26 de Agosto de 2016